

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

1377 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público de explotación, en régimen de concesión administrativa, de una instalación con destino a servicios de varada y botadura de embarcaciones y suministros en el muelle del Cos Nou del puerto de Maó (CC-C-M-0002), la elección de la solución más ventajosa y el otorgamiento de la correspondiente concesión administrativa.*

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: CC-C-M-0002

2. Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa para la gestión y explotación de una instalación con destino a servicios de varada y botadura de embarcaciones y suministros, con una ocupación en superficie total de 23.937,1 m² de zona de dominio público portuario, situado en el muelle del Cos Nou del puerto de Maó.

3. Plazo: Se presentará una proposición sobre el tiempo de duración de la concesión, a contar desde el día siguiente de la fecha en que se produzca la notificación al adjudicatario de la resolución del otorgamiento de la concesión, sin que en ningún caso pueda exceder de veinticinco (25) años, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas que rige la explotación de la concesión.

4. Tramitación: Electrónica, Procedimiento: Abierto, Forma: Concurso Público.

5. Tasas:

- Ocupación: La cuantía anual de la tasa de ocupación será de ciento setenta y siete mil seiscientos dieciocho euros con setenta y cuatro céntimos (177.618,74 €). (Esta cantidad no incluye el IVA).

- Actividad: La cuantía anual de la tasa de actividad por todos los servicios excepto los de mantenimiento y reparación (regulados por el correspondiente Pliego) que deberá abonar el concesionario se establece conforme a los arts. 187 y 188 del TRLPEMM, siendo la base imponible el volumen de negocio (ventas y/o ingresos, exceptuando los de la reparación y mantenimiento) y el tipo de gravamen que aplique del 2%.

6. Garantías.

- Provisional: Cien mil euros (100.000 €).

- Definitivas:

- De explotación: igual al importe anual correspondiente a la totalidad de las tasas de ocupación y de actividad.

- Complementaria adicional: igual al importe de la mejora anual ofertada de las tasas referidas (ocupación (A) y actividad (B)).

- De construcción: por valor del 5% del importe del presupuesto del proyecto

presentado a la licitación.

7. Obtención de documentación e información.

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma -Moll Vell, 5 (07012). Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48. A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) accesible en la dirección electrónica <https://contrataciondelestado.es>.

8. Presentación electrónica de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de sesenta (60) días naturales contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.). En el caso de que el día de finalización del plazo de presentación de ofertas fuera un sábado, se trasladará al día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

9. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas y previa convocatoria de la APB.

Palma, 11 de enero de 2024.- El Presidente, José Javier Sanz Fernández, La Secretaria del Consejo de Administración, María Antonia Ginard Moll.

ID: A240001800-1